



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

9747

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alaior de la aprobación inicial de la modificación de los protocolos de las fiestas de Sant Llorenç de Alaior

Hacemos público que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de día 05.15.2014, aprobó inicialmente el reglamento de la MODIFICACIÓN PROTOCOLOS DE LAS FIESTAS QUE SE CELEBRAN EN LA CIUDAD DE ALAIOR EN HONOR A SAN LORENZO.

El expediente de este acuerdo queda expuesto al público en el Departamento de Fiestas por plazo de **treinta días**, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que el vecindario y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias en el plazo establecido, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo expreso y se publicará para obtener efectividad plena.

Alaior, 29 de mayo de 2014

La Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

